

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LA HEROICAS DE BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Yacango, 05 de Setiembre de 2024

OF. N° 038 – 2024 - IEP N° 70178 - YACANGO

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE
Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

Presente. -

ASUNTO : Remite Plan de Monitoreo IEP 70178

Tengo el grato honor de dirigirme ante usted, para poner en conocimiento el “Plan de Monitoreo y Acompañamiento docente” de la IEP N° 70178 Yacango, dando cumplimiento según la RM N° 587-2023-MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024. Adjunto el Plan correspondiente.

Aprovecho las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Lic. Silvia J. Sanizo Larico
DIRECTORA

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

UGEL EL COLLAO ILAVE

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

IEP. N° 70178 - YACANGO

2024

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

I. IDENTIFICACIÓN

1.1 Datos Informativos de la IE

Nombre : IEP N° 70178
 Código Modular : 0231845
 Código del Local : 450564
 Nivel Educativo : Primaria
 Turno : Mañana
 UGEL : El Collao
 DRE : Puno
 Localidad : Comunidad de Yacango Central

La IE N° 70178 pertenece a la modalidad de Educación Básica Regular, se encuentra ubicada en el distrito de Ilave, provincia de El Collao. La IE cuenta con Plan de Monitoreo y Acompañamiento pedagógico, con la participación de toda la comunidad educativa

Personal directivo docente y personal administrativo

NIVEL DE GESTIÓN	PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN		
	DIRECTOR	DOCENTE	ADMINISTRATIVO
PRIMARIA	1	5	1

Directivo y Docentes

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICION	SECCIO N	HORAS PEDAGOGICAS
1	Silvia Jacinta, SANIZO LARICO	Directora	Nombrada	5°	40
2	Merope Anacleto, HUANACUNI CHUQUEZA	Pro. Aula	Nombrada	1°	30
3	Luis Berni, BUTRON FLOREZ	Pro. Aula	Nombrado	4°	30
4	Danny, CHURA ALLCA	Pro. Aula	Nombrado	3°	30
5	Maura Mercedes, CONSTANCIA JULI	Pro. Aula	Nombrado	2°	30
6	Jesus, CENTON AROQUIPA	Pro. Aula	Contratado	6°	30
7	Alberto Luis, MAMANI ESCOQUE	P.S.	Nombrado	--	40

II. JUSTIFICACIÓN

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante promueve en los docentes -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera

progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. GENERALES

Garantizar el logro de mejora de aprendizaje a través del monitoreo y acompañamiento a los docentes y estudiantes de acuerdo a la planificación del año escolar.

3.2. ESPECÍFICOS

- Mejorar la articulación de los instrumentos de gestión y evaluación a través de capacitación para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Fortalecer el desempeño docente a través de estrategias para mejorar los niveles de comprensión lectora
- Mejorar las sesiones de aprendizaje con la práctica de los procesos didácticos y pedagógicos y lograr aprendizajes
- Implementar espacios para fortalecer la práctica docente con conocimientos teóricos en la mejorara continua del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Implementar espacios de reflexión crítica a partir del monitoreo y acompañamiento, para mejorar la práctica pedagógica.
- Implementar espacios de reflexión para mejorar la práctica de valores por ende la convivencia escolar
- Implementar espacios de actualización con normas vigentes para el cumplimiento de las acciones pedagógicas.
- Promover el uso pedagógico de los bienes materiales y recursos educativos a través de diferentes acciones para el desarrollo integral de los estudiantes

3.3. METAS

Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados	Prácticas de gestión (CGE 3, 4 y 5)	Fuente de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico)	Metas	Metas anualizadas		
					Año 1	Año 2	Año 3
Al tercer año se logrará ejecutar 8 JTC de planificación curricular para elaborar instrumentos de evaluación con criterios estandarizados por área y grado.	Trabajo colegiado (CGE 4).	Instrumentos de gestión, unidades didácticas por área y grado.	0 (JTC)	8 JTC al tercer año%	4 jornadas	4 jornadas	8 jornadas

IV. MARCO LEGAL

Ley N° 28044 Ley General de Educación

Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial

D.S. N° 04-2013 Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial

Resolución Ministerial N° 0547-2012- ED “Marco del Buen Desempeño Docente” para los docentes de EBR

Marco del buen desempeño directivo

R.S.G. N.° 008-2016-Minedu, Disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica.

RSGN008-2017-Minedu-modifica norma para el acompañamiento pedagógico 2017

RSG N° 078-2017-MINEDU Aprueban instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula

RM N° 88-2018-MINEDU modifica norma para el acompañamiento pedagógico.

RVM N° 587-2023-MINEDU, que aprueba lineamientos para la prestación del servicio educativo en Instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024.

V. MARCO ORIENTADOR

5.1. Para efectos del presente plan se entiende por:

1. **Monitoreo:** Es recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos o de desempeño para la adecuada toma de decisiones. Sus resultados permiten identificar fortalezas y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes y mejora de desempeños.

2. **El diálogo reflexivo:** El diálogo reflexivo es el proceso de interacción fluida entre el acompañado y el acompañante, quien orienta la reflexión crítica del docente, sobre su propia práctica a fin de posibilitar la construcción de saberes desde la experiencia y el continuo mejoramiento de la práctica pedagógica o de desempeño. El diálogo reflexivo, concluye en la identificación de: Fortalezas, debilidades (oportunidades de mejora), necesidades de formación individual o colectiva y compromisos asumidos por el acompañante y acompañado. Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.

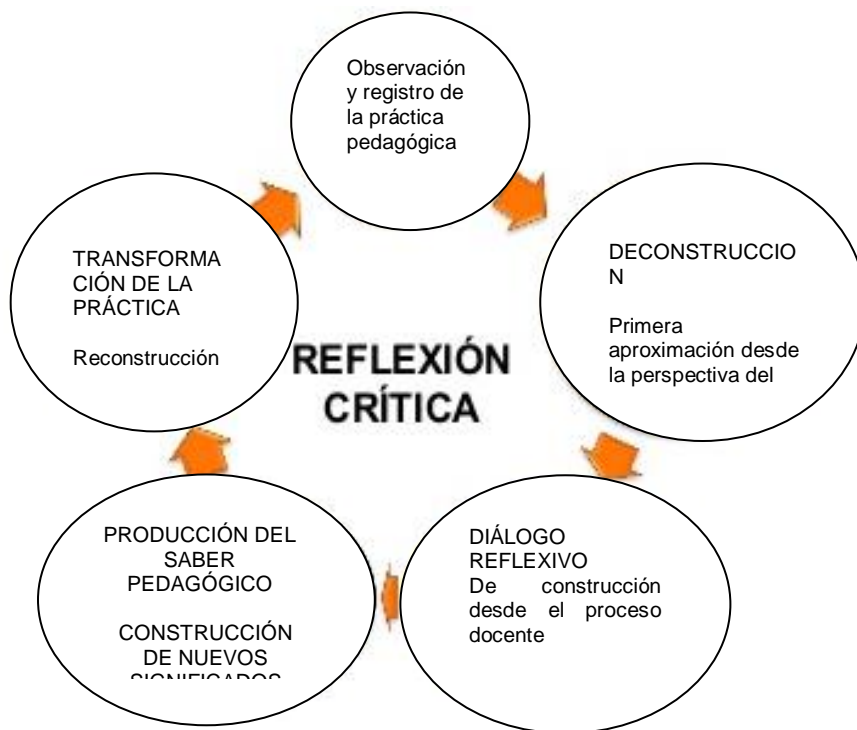
3. **Acompañamiento:** Es el conjunto de procedimientos que realiza el directivo para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño. Además, contribuye en la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente. El acompañamiento y asesoramiento pedagógico o de desempeño tiene la finalidad de atender las necesidades de formación encontradas, la implementación de compromisos adquiridos por ambas partes.

4. **El acompañamiento pedagógico.** Es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela de manera individual y colectiva, la mejora de su práctica pedagógica, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

5.2. El acompañamiento Pedagógico Centrado en un Enfoque Crítico Reflexivo

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación en servicio centrada en la escuela y mediada por el acompañante, quien es el responsable de promover la reflexión crítica sobre la práctica pedagógica.

La reflexión crítica sobre la propia práctica incluye procesos de observación y registro de la práctica pedagógica, la preparación del diálogo reflexivo y la retroalimentación, hasta la producción del saber y la orientación de la transformación de la práctica



5.3. Proceso del Acompañamiento Pedagógico y de desempeño.

El acompañamiento pedagógico y de desempeño en la IE durante el año escolar 2024.

5.3.1. Actividades y recursos para el acompañamiento pedagógico y de desempeño. Para contribuir con la efectividad del monitoreo y acompañamiento pedagógico puede hacerse uso de actividades y recursos pedagógicos complementarios tales como:

- a) Grupos de inter-aprendizaje con docentes (GIA): Esta actividad complementaria es fundamental para el logro de reflexión colectiva, el enriquecimiento de los aprendizajes desde la experiencia de sus pares y la construcción de comunidades
- b) Talleres de Actualización: Son reuniones periódicas de formación teórico práctica y reflexiones dirigidas a los docentes acompañados, con la finalidad de actualizar sus conocimientos vinculados a diversos temas pedagógicos de interés, previamente identificados y consensuados con los organizadores. Los talleres de actualización docente se realizan en horarios acordados, sin afectar las horas lectivas de clase.
- c) Visita entre pares: La observación entre pares es un proceso por medio del cual los profesores brindan retroalimentación a sus colegas en relación a sus prácticas

de enseñanza. La práctica pedagógica, al ser revisada, analizada y reflexionada mutuamente, por profesores de un mismo nivel primaria permite encontrar las claves con respecto de cómo enseñar de manera efectiva para producir aprendizajes significativos en los estudiantes.

5.3.2. Fases y planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico y de desempeño:

1. Visitas de inicio/diagnóstica:

La finalidad de la visita de inicio es identificar las fortalezas, oportunidades para la mejora de desempeño y consensuar compromisos. Sobre estos hallazgos el monitor debe desplegar un plan de acompañamiento para la mejora de la práctica pedagógica o de desempeño. El plan de acompañamiento centra su esfuerzo en la atención a las demandas de formación detectadas y concreción de compromisos de mejora.

2. Monitoreo de proceso: El monitoreo de proceso persigue tres propósitos: Primero, es identificar mejoras y verificación de cumplimiento de compromisos del acompañado. Segundo, es evaluar las acciones de acompañamiento implementadas por parte del acompañante y Tercero es consensuar nuevos compromisos de mejora de desempeño y de acompañamientos además de priorizar las necesidades de formación.

5.3.3. El diálogo de reflexión sobre la práctica: después de realizar el monitoreo y acompañamiento, de acuerdo a la coordinación efectuada, se reúnen para dialogar en torno a la visita realizada, en la cual se busca identificar las fortalezas y debilidades del desempeño. Una vez identificado las fortalezas y debilidades de la práctica pedagógica o de desempeño se consensua los compromisos de mejora y las necesidades de formación.

5.4. Instrumentos del Acompañamiento Pedagógico

1. Rúbrica de observación: El acompañamiento pedagógico tendrá como instrumento fundamental a la rúbrica de desempeño, que describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión. Dicho instrumento permite detectar el nivel en el que se encuentra el profesor de aula que es acompañado y a partir de dicha observación proponerle una serie de estrategias de mejora.

2. Fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico o de desempeño. Son instrumentos sintetizados en base a los desempeños y cumplimiento de responsabilidades a observar en los acompañados. Estos instrumentos son publicados y son de conocimiento de los interesados. Sin embargo, una vez

aplicadas; deben manejarse con reserva y ética bajo responsabilidad de quien lo contravenga.

3. Cuaderno de campo: es una herramienta pedagógica que permite recoger los principales aspectos incidentales acontecidos durante el proceso de acompañamiento, los que pueden ser materia de una posterior reflexión.

Constituye una herramienta central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación, las preguntas, consideraciones y/o deliberaciones que se presentan durante las reuniones de reflexión.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACIVIDADES	RESPONSA BLES	CRONOGRAMA POR MESES											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Formulación y aprobación de Plan de monitoreo y acompañamiento	Director(a)	X											
2	Monitoreo y acompañamiento	Director(a)			X			X				X		
3	Taller de evaluación y reajuste de acciones de acompañamiento	Director(a)			X			X				X		
4	Taller de evaluación de monitoreo y acompañamiento pedagógico	Director(a)										X		

PLANIFICACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL

N°	Objetivos específicos	Actividades	Fuentes de verificación
	Mejorar la articulación de los instrumentos de gestión y evaluación a través de capacitación para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Taller de fortalecimiento en planificación de IIGG y planificación curricular, considerando CNEB	Registro de asistencia Actas de reuniones colegiadas Evaluación y reajuste de IIGG CNEB Fotos
	Fortalecer el desempeño docente a través de estrategias para mejorar los niveles de comprensión lectora	Talleres de fortalecimiento de estrategias de lectura, mediante GIAs.	Registro de asistencia Actas de reuniones colegiadas Fotos

	Mejorar las sesiones de aprendizaje con la práctica de los procesos didácticos y pedagógicos y lograr aprendizajes	Taller de elaboración de sesiones considerando los procesos pedagógicos y didácticos, en pares, GIAs.	Registro de asistencia Actas de reuniones colegiadas Fotos Sesiones de aprendizaje
	Implementar espacios para fortalecer la práctica docente con conocimientos teóricos en la mejorara continua del proceso enseñanza-aprendizaje.	Taller de fortalecimiento: ciclo de evaluación formativa, orientaciones para el proceso enseñanza aprendizaje, proceso de la planificación curricular.	Registro de asistencia Actas de reuniones colegiadas Fotos Sesiones de aprendizaje
	Implementar espacios de reflexión crítica a partir del monitoreo y acompañamiento, para mejorar la práctica pedagógica.	Taller de fortalecimiento de desempeño docente (Rubricas de evaluación), en pares	Registro de asistencia Actas de acuerdo y jornadas de reflexión Fotos
	Implementar espacios de reflexión para mejorar la práctica de valores por ende la convivencia escolar	Taller de fortalecimiento: DS N° 004-2018-MINEDU Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes	Registro de asistencia Actas de acuerdo y jornadas de reflexión Fotos
	Implementar espacios de actualización con normas vigentes para el cumplimiento de las acciones pedagógicas.	RV N° 220-2019-MINEDU, MBDD, y otras normas vigentes	Registro de asistencia Actas de acuerdo de reuniones colegiadas. RVM 220-2019 MBDD Fotos
	Promover el uso pedagógico de los bienes materiales y recursos educativos a través de diferentes acciones para el desarrollo integral de los estudiantes	Taller de fortalecimiento de uso de materiales educativos del MINEDU y docente, GIAs.	Registro de asistencia Materiales educativos Acta de acuerdo de reuniones colegiadas Fotos

Recursos:

Materiales:

Rubrica de desempeño

Fichas de monitoreo y acompañamiento,

Cuadernos de campo.



Archivadores.
Lapiceros
Resaltadores

VII. EVALUACIÓN

Para el monitoreo y evaluación de desempeño el director y los docentes deben consensuar con responsabilidades. La Evaluación del plan de monitoreo y acompañamiento se evaluará trimestralmente.